

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53

TORREJÓN DE LA CALZADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobación de los precios públicos de las actividades deportivas municipales para el verano 2024.

1. El apartado 4.2.2 de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación de actividades y servicios deportivos del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, según está publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 297, de 12 de diciembre de 2016.

2. La programación elaborada por la Concejalía de Deportes para el verano 2024.

3. El informe de Tesorería, de 12 de junio de 2024, con número de registro de entrada 2024-0077.

4. El informe de Secretaría, de 12 de junio de 2024, con número de registro de entrada 2024-0647.

Se fijan las siguientes tarifas para las actividades deportivas (quincenales) para el verano 2024, que a continuación se relacionan:

CURSO	TARIFA EMPADRONADOS	TARIFA NO EMPADRONADOS	MATRICULA	BONIFICACIONES	PRECIO
NATACIÓN INFANTIL (5 D)	17	27	NO	SI	QUINCENA
NATACIÓN ADULTO (2 D)	9,5	15	NO	SI	QUINCENA
PADEL ADULTO (5 D)	27	39	NO	SI	QUINCENA
TENIS ADULTO (3 D)	15	21	NO	SI	QUINCENA
BODYPUMP (2 D)	9,75	15,25	NO	SI	QUINCENA
BODYCOMBAT (2 D)	9,67	13,54	NO	SI	QUINCENA
AQUAZUMBA (2 D)	9,67	13,54	NO	SI	QUINCENA
CORE (2D)	9,5	15	NO	SI	QUINCENA
TRX (2 D)	9,5	15	NO	SI	QUINCENA
PILATES+HIPOPRESIVOS (2 D)	10	14	NO	SI	QUINCENA

Torrejón de la Calzada, a 17 de junio de 2024.—La concejala, María Paz Calzada Martínez.
(02/9.664/24)

